

La Universidad Central, a través del Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública (CESOP), en trabajo conjunto con la Clínica Jurídica y Forense, se adjudicó la licitación pública para realizar el proyecto "Estudio de actualización del modelo de defensa mapuche de la Defensoría Penal Pública 2009"

La Defensoría Penal Pública, a ocho años de implementación de la Reforma Procesal Penal y a cinco desde que se reguló la defensa indígena, pretende otorgar un servicio de calidad a quienes carezcan de abogado y que vele por la igualdad ante la ley, el debido proceso y el profundo respeto por la dignidad humana de los representados, siendo la población indígena un sector que para ello requiere que se consideren factores culturales que el sistema tradicional ignora. Andrés Llanos, director del CESOP señala que "este estudio adquiere particular significación por la reciente ratificación del estado chileno del convenio 169 de la OIT que genera un contexto distinto para el tratamiento del tema indígena y cuyas orientaciones implican un gran desafío al sistema jurídico chileno" El estudio se llevará a cabo en la zona de la Araucanía por un equipo de profesionales de distintas disciplinas: antropología, administración pública, derecho y sociología, y pretende generar un modelo de defensa mapuche que resulte aplicable en todas las regiones del país; y por ello, dada la importancia del tema abordado y el propósito que persigue, tiene impacto nacional e internacional

Para Andrés Llanos, director del CESOP "se trata de un estudio que contribuye de manera significativa a la misión de nuestra Universidad, referida a servir al país desde el quehacer universitario con un proyecto de carácter interdisciplinario que vincula, en este caso, el trabajo de dos Facultades y que pone en evidencia una contribución significativa al progreso y a la justicia en la sociedad".